



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cusco, 23 de octubre del 2024.

OFICIO MULTIPLE N° 322, -2024-GRC/GEREDU-C/DUGEL-C/JUGP

SEÑORES(AS):

DIRECTORES(AS) Y SUB DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y PRONOEI'S DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL CUSCO.

ATENCIÓN: PÚBLICAS, DE CONVENIO Y PRIVADAS.

Presente.

ASUNTO : REITERA BRINDAR FACILIDADES PARA EL BARRIDO NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARAMPIÓN Y POLIO.

**REFERENCIA : OFICIO N° 3819-2024-GR CUSCO/GRSC /DEAIS/DPROMS.
OFICIO MULTIPLE N° 298-2024-GRC/GEREDU-C/DUGEL-C/JUGP
OFICIO MULTIPLE N° 261-2024-GRC/GEREDU-C/DUGEL-C/JUGP
OFICIO MULTIPLE N° 259-2024-GRC/GEREDU-C/DUGEL-C/JUGP
OFICIO MULTIPLE N° 248-2024-GRC/GEREDU-C/DUGEL-C/JUGP**

De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la U.E. N° 312 – Unidad de Gestión Educativa Local Cusco y, en atención a los documentos de referencia informar a usted que, la Gerencia Regional de Salud a través de las Redes de Servicios de Salud viene desarrollando el "Barrido Nacional de Vacunación contra el Sarampión y Polio", el cual está dirigido a niños y niñas de las Instituciones Educativas del nivel Inicial, PRONOEIs y 1er grado del nivel Primaria Públicas, De Convenio y Privadas de la jurisdicción de la UGEL Cusco.

En tal sentido, se **reitera brindar las facilidades correspondientes al personal de salud** encargada de ejecutar la vacunación contra el Sarampión y Polio quienes estarán debidamente acreditados, de igual manera deberá garantizar un espacio seguro para la ejecución de esta actividad en la IE, bajo responsabilidad administrativa, vacunación que se viene ejecutando desde el 16 de setiembre al 27 de octubre del presente año.

Agradeciendo anticipadamente su valiosa colaboración, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO



Freddy Quinones Cardenas
FREDDY QUINONES CARDENAS
DIRECTOR
UG. CUSCO - U.E. N° 312

DUGEL/FQC
JUGP/ECV
SEC/MBM

Hagamos
HISTORIA

Av. Camino Real N°114
Distrito de Cusco, Cusco – Perú
www.ugelcusco.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cusco, 05 de setiembre del 2024.

OFICIO MULTIPLE N° 259 -2024-GRC/GEREDU-C/DUGEL-C/JUGP

SEÑORES(AS):

DIRECTORES(AS) Y SUB DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y PRONOEI'S DE LA JURISDICCIÓN DE LA RED CUSCO NORTE.

ATENCIÓN: PÚBLICAS Y PRIVADAS.

Presente.

ASUNTO : COMUNICA INICIO DE "BARRIDO NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARAMPIÓN Y POLIO" EN LA JURISDICCIÓN DE LA RED DE SERVICIOS CUSCO NORTE.

REFERENCIA : OFICIO N° 1747-2024-GR CUSCO/GRSC-RSSCN/DAIS-PROMSA.

De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la U.E. N° 312 – Unidad de Gestión Educativa Local Cusco y, en atención al documento de referencia informar a usted que, la Gerencia Regional de Salud a través de la Red de Servicios de Salud Cusco Norte tiene previsto desarrollar el inicio de las actividades para el "Barrido Nacional de Vacunación contra el Sarampión y Polio", el cual está dirigido a niños y niñas de las Instituciones Educativas del nivel Inicial, PRONOEIs y 1er grado del nivel Primaria de la jurisdicción de la Red de Servicios de Salud Cusco Norte

En tal sentido, sírvase brindar las facilidades correspondientes al personal de salud encargada de ejecutar la vacunación contra el Sarampión y Polio quienes estarán debidamente acreditados, de igual manera deberá garantizar un espacio seguro para la ejecución de esta actividad en la IE que esta bajo su dirección, vacunación que dará inicio el 16 de setiembre al 15 de octubre del presente año.

Agradeciendo anticipadamente su valiosa colaboración, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Freddy Quinones Cardenas
Mg. FREDDY QUINONES CARDENAS
DIRECTOR
UGEL CUSCO - U.E. N° 312

DUGEL/FQC
JUGP/ECV
SEC/MBM

Hagamos
HISTORIA

Av. Camino Real N°114
Distrito de Cusco, Cusco – Perú
www.ugelcusco.gob.pe



Gobierno Regional del Cusco



Gerencia Regional de Salud



Red de Servicios de Salud Cusco Norte

Unidad de Promoción de la Salud

"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cusco, 29 de agosto del 2024

OFICIO. N° 1747 - 2024-GR CUSCO/GRSC - RSCCN/ DAIS-PROMSA.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Gerencia Regional de Educación
Unidad de Gestión Educativa Local
CUSCO

04 SEP. 2024

Sr.
Mg. FREDDY QUIÑONES CARDENAS
DIRECTOR DE LA UGEL CUSCO.

Ciudad.-

Exp. N°

MESA DE CONTROL

ASUNTO : PROTECCION DE NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PRONOEIS Y/O CUNAS CONTRA POLIO Y SARAMPION.

Referencia : - OFICIO MULTIPLE N°00012-2024-MINEDU/MMGP.
- Plan nacional de vacunación en niños y niñas año 2024 - RM N° 504-2024-MINSA

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la Red de Servicios de Salud Cusco Norte y manifestar que de acuerdo recientes reportes desde el nivel nacional se tiene la incidencia y brote de casos de Sarampión y Polio; siendo uno de los motivos la ausencia de vacunas en niños menores de 5 años. Frente a ello surge la imperiosa necesidad de proteger a todos nuestros niños a través del BARRIDO DE VACUNACIÓN CONTRA POLIO Y SARAMPION; el mismo que iniciara el 15 de setiembre del presente realizando la búsqueda de un promedio de 49523 niños y niñas menores de 6 años correspondientes a las provincias de Anta, Calca, Cusco y Urubamba; jurisdicción de la Red Cusco Norte.

Frente a lo mencionado son la Instituciones Educativas espacios en donde acuden gran cantidad de niños quienes muchos de ellos no se encuentran protegidos y siendo un inminente riesgo de contagio entre niños generando la deserción escolar; así también para adultos y/o adultos mayores agravando problemas de salud con consecuencias fatales más aun en grupos de riesgo.

Es por ello y de acuerdo a documento en referencia solicitamos a usted y su representada, brindar las facilidades de acceso a su Institución educativa y un espacio que garantice una vacunación segura por parte del personal de salud quien coordinara previamente con las instituciones educativas y se encontraran debidamente acreditado.

Concedores de su importante labor y alto compromiso por promover la salud en la comunidad educativa, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE
M. G. Germi E. Venero Salas
Directora Ejecutiva
CMP 56308

Jirón 21 de Mayo N°128 Belenpampa-Santiago-Cusco
<https://www.redcusconorte.gob.pe>
epicusconorte@renace.dge.gob.pe
Telefono 084-237953



BICENTENARIO PERU 2024



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 12 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00012-2024-MINEDU/VMGP

Señores:

**DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN**

Presente. -

Asunto: COMUNICACIÓN DEL INICIO DE BARRIDO DE VACUNACIÓN
CONTRA SARAMPIÓN.

Referencia: OFICIO N° D000363-2024-DVMSP-MINSA

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para comunicarles que, la Dirección de Inmunizaciones de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud (MINSA), en el marco del "Plan Nacional de Vacunación en niños y niñas menores de 5 años para el Año Fiscal 2024" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 504-2024-MINSA pone de conocimiento que se desarrollaran acciones de barrido de vacunación contra poliomielitis en las regiones pendientes para el año 2024 y barrido de vacunación contra sarampión a nivel nacional, dirigida a los estudiantes de las instituciones educativas del país. Esta campaña se llevará a cabo a partir del mes de septiembre.

En tal sentido, se solicita a las Direcciones Regionales de Educación (DRE) que, a través de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), faciliten el acceso del personal de salud acreditado a las instituciones educativas. Dicho personal será debidamente identificado y acreditado por el MINSA para realizar las actividades de vacunación.

Asimismo, es necesario que se coordine con los directores de las instituciones educativas para asegurar la correcta ejecución de esta campaña, garantizando la salud y el bienestar de los estudiantes.

Agradecemos de antemano la colaboración y apoyo que brindarán en la implementación de esta importante campaña de salud pública.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



CUADROS ESPINOZA Maria
Esther FAU 20131370998
hard
Viceministra de Gestión
Pedagógica
Soy el autor del documento
2024/08/12 13:59:57

**MARIA ESTHER CUADROS ESPINOZA
VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

c.c. MINSA

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0572197 CLAVE: 86C827

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cusco, 02 de setiembre del 2024

OFICIO MULTIPLE N° 248 -2024-GRC/GEREDU-C/DUGEL-C/JUGP

SEÑORES(AS):

DIRECTORES(AS) Y SUB DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y PRONOEI'S DEL ÁMBITO DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN.

ATENCIÓN: PÚBLICAS Y PRIVADAS.

Presente.

ASUNTO : COMUNICA INICIO DE BARRIDO NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARAMPIÓN Y POLIO.

REFERENCIA : OFICIO N° 107-GRSH-MDSS-2024.

De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la U.E. N° 312 – Unidad de Gestión Educativa Local Cusco y, en atención al documento de referencia informar a usted que, la Municipalidad Distrital de San Sebastián en coordinación con el Centro del distrito de San Sebastián tiene previsto desarrollar el inicio de las actividades para el "Barrido Nacional de Vacunación contra el Sarampión y Polio", el cual está dirigido a niños y niñas de las Instituciones Educativas del nivel Inicial, PRONOEIs y 1er grado del nivel Primaria del ámbito del distrito de San Sebastián.

En tal sentido, sírvase brindar las facilidades correspondientes al personal de salud encargada de ejecutar la vacunación contra el Sarampión y Polio en la IE que esta bajo su dirección, la misma que dará inicio el 16 de setiembre al 15 de octubre del presente año.

Agradeciendo anticipadamente su valiosa colaboración, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Freddy Quinones Cardenas
Mg. FREDDY QUINONES CARDENAS
DIRECTOR
UGE. CUSCO - U.E. N° 312

DUGEL/FQC
JUGP/ECV
SEC/MBM

Hagamos
HISTORIA

Av. Camino Real N°114
Distrito de Cusco, Cusco – Perú
www.ugelcusco.gob.pe